

Papeles de la Vida Institucional, 6

Modelo básico de prevención de la violencia escolar para Municipios mexicanos

José Luis Estrada y José de J. Sosa
Divip, A.C.



Guadalajara, Jalisco junio de 2012.

Modelo básico de prevención de la Violencia Escolar para Municipios mexicanos

ÍNDICE

Introducción

I. Diagnóstico sobre el contexto local

II. Acciones propuestas

III. Estrategias

IV. Líneas de acción

V. Objetivos

VI. Descripción general de los programas

VII. Indicadores de seguimiento y evaluación

VIII. Metas

IX. Esquemas de coordinación y articulación
interinstitucional para atender y prevenir la violencia escolar

X. Bibliografía

Modelo básico de prevención de la Violencia Escolar para Municipios mexicanos

José Luis Estrada
José de J. Sosa

Introducción

El fenómeno de la violencia entre los estudiantes no es nuevo, sin embargo los brotes de agresividad o de violencia en las aulas escolares de educación básica, son cada vez más frecuentes y se interpretan como un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Las agresiones en las escuelas de educación primaria se realizan por parte de los propios estudiantes, es decir, entre iguales y están encaminadas a marcar el dominio; el poder a través de la agresión en sus distintas formas, estableciendo pautas de comportamiento que si bien no son aplaudidas por los demás compañeros, genera incentivos para ser una conducta aprendida o seguirse por imitación. Por tanto es prioritario establecer mecanismos para prevenir la violencia en las aulas y sobre todo, contener los posibles alcances nocivos para la sociedad de esta práctica que se ha extendido en el contexto social.

Debemos evitar que se quiebre la armonía en las escuelas, porque esto hace imposible la formación de los estudiantes; sobre todo en la etapa de la educación primaria. Existen múltiples investigaciones que sostienen la existencia de factores internos y

Papeles de la Vida Institucional, 6

externos en el desarrollo de la conducta violenta, sobre los cuales es preciso reflexionar para incidir en la prevención y atención de la problemática.

Dentro de los factores condicionantes de la violencia, se pueden establecer distintas causas, Jiménez Bautista (2012), considera las siguientes: el instinto, el aprendizaje social, la frustración, la masificación de las grandes ciudades, el estilo subcultural, formado por la cultura violenta que se aplaude en la televisión y como forma de poder y control social. Así como las relaciones de clase que determinan las diferencias, la exclusión y el desarrollo de violencia simbólica como control.

Asimismo otros autores establecen que los medios de comunicación en general y en particular la televisión a partir de las miniseries violentas y noticias difundidas vinculadas con actos de terrorismo, narcotráfico y en general violencia social; producen e influyen en una cultura violenta, asimilable e imitada por los niños, jóvenes y adultos.

Esta problemática requiere de intervención directa, transitar hacia una pedagogía de la tolerancia; porque el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve interrumpido y disminuida su capacidad por la violencia en las aulas, también llamada *bullying* y que se refiere a la agresión bajo cualquier forma entre los estudiantes.

Papeles de la Vida Institucional, 6

Las agencias de Naciones Unidas especializadas en educación como la UNESCO ha desarrollado programas para la no violencia en América Latina, dado el incremento en la incidencia. Asimismo a nivel nacional, se han instrumentado programas de atención a la violencia, mediante campañas de sensibilización. En el Estado de México el programa a nivel estatal, instrumentado por el Gobernador Eruviel Ávila Villegas denominado: *Por la convivencia escolar sin violencia*, pretende erradicar agresiones entre estudiantes, mediante la capacitación a docentes y alumnos a través de la Fundación Movimiento A. C., participan en el esfuerzo la UAEM, El Colegio Mexiquense y Instituto Superior de Ciencias de la Educación.¹

Bajo este esquema, el H. Ayuntamiento de Toluca de Lerdo, Estado de México a través del Subsemun, pondrá en marcha un Modelo de Atención Integral a la Violencia Escolar, comprometiendo las capacidades institucionales con la que cuenta y el desarrollo de investigaciones realizadas.

¹ El Programa “Por la convivencia escolar sin violencia”, se dio a conocer el pasado 17 de febrero de 2012, por el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, con una red de jóvenes para que ofrezcan orientación en las escuelas, así como una red de investigación en la materia que contará con una inversión de 3 millones de pesos. (Reforma, viernes 17 de febrero de 2012).

I. Diagnóstico

En Toluca de Lerdo, el sistema educativo de educación básica está formado por dos subsistemas: estatal y federalizado, distribuidos en escuelas primarias públicas y particulares, como se muestra en Cuadro 1. El Modelo de Atención Municipal Integral a la Violencia Escolar, tendrá que considerar esta matrícula para garantizar un alcance efectivo.

Cuadro 1. Matrícula de estudiantes de educación básica				
Subsistema	Sostenimiento	Matrícula	Docentes	Escuelas
Estatal	Oficial	79,515	2,215	149
	Particular	7,448	321	36
Total		86,963	2,536	185
Federalizado	Oficial	19,739	702	65
	Particular	583	52	16
	Indígena	582	21	4
Total		20,904	775	85
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2009-2012.				

El modelo de atención propuesto tiene como meta a los estudiantes de educación primaria, porque a partir del fenómeno de la violencia ocurre en los primeros años de educación primaria, donde es preciso intervenir y transformar la cultura estudiantil; porque se considera la etapa más dura y con mayor influencia en los menores que se convertirán en adultos y los efectos de la violencia, también conocida como *bullying* a largo plazo generan conductas nocivas en la sociedad y desde el punto de vista psicológico como social son una amenaza y factores detonantes de la descomposición social.

Papeles de la Vida Institucional, 6

Se denomina *bullying* a una conducta de agresión, de molestar a los demás, que se presenta de forma reiterada hacia algún estudiante. Fernández y Palomero (2001), señalan que se puede describir este fenómeno como la persecución, agresión en sus distintas manifestaciones: física, psicológica o moral que se ejerce en contra de un estudiante, por parte de uno o varios alumnos con los que generalmente convive en la escuela.

El *bullying* es considerado una agresión entre iguales, vinculado con la violencia escolar, no porque se produzca en las escuelas sino porque ésta es el escenario donde acontece y la comunidad educativa en primer término es quien sufre las consecuencias; posteriormente la sociedad se deteriora y las conductas antisociales vulneran el desarrollo armónico de todos.

Las características que adquiere este tipo de agresión en el ambiente académico temprano se pueden enumerar de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 2, Características del bullying escolar	
a)	Es un comportamiento de naturaleza claramente violenta
b)	Es una conducta que se repite con el tiempo con cierta consistencia
c)	La relación que se establece entre el agresor y la víctima se caracteriza por un desequilibrio o asimetría de poder, es decir, los alumnos que sufren el bullying presentan alguna desventaja frente a quien los agrede. La desventaja puede ser: la edad, el peso, la fuerza física, la condición social, el género, etc.
d)	Se produce entre iguales, (entre alumnos no importa el género, la edad o el grado escolar)

Papeles de la Vida Institucional, 6

- e) En el caso de los hombres ocurre principalmente la agresión física, y verbal, mientras que en las mujeres, su manifestación es más indirecta; tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima o la exclusión social.
- f) Tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia es entre los 11 y los 14 años; aunque inicia en la formación primaria.
- g) Su escenario más frecuente con los niños de primaria, suele ser el espacio de convivencia, en el recreo y en el aula.

Fuente: Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar, SEP, 2007.

Los estudios realizados por Olweus (1999), O'More (1989) y Berkowitz (1993), establecen que una intervención temprana es exitosa y requiere de un respaldo institucional para transformar el ambiente estudiantil, porque los niños agredidos o víctimas de la violencia escolar están vulnerables a un sin número de problemas prevenibles. Además, los niños que se convierten en agresores, tienen un papel difícil dentro de la sociedad que lo expulsa y que los lleva a incurrir en mayor violencia como forma de respuesta sus problemas y en un futuro desarrollan conductas antisociales. El papel del Estado y del gobierno municipal por tanto es prevenir y generar estrategias institucionales que permitan promover una cultura de paz y actividades que contengan la violencia social desde las aulas. Sin duda, las investigaciones y el trabajo en contra de la violencia o bullying es más eficaz en la escuela primaria que en los centros de enseñanza secundaria o superior (Smith et al, 2003).

Papeles de la Vida Institucional, 6

El fenómeno de la violencia es multicausal y multifacético. Así como existen diversas causas que originan el fenómeno, también tiene manifestaciones diferentes en las familias, la calle, los medios de comunicación, contra las mujeres, y en las escuelas.

Esas características del fenómeno de la violencia son motivo suficiente para generar modelos y programas de atención focalizada, que en cada ciudad, barrio, colonia o pueblo adquieran matices particulares y exclusivos a cada situación.

En el caso de la violencia escolar los matices adquieren particulares que deben ser tomadas en cuenta tanto por los padres de familia y directivos de las escuelas y de las oficinas públicas que administran los centros educativos, así como contar con la importante participación de la comunidad y de los niños, niñas y jóvenes.

La violencia en las escuelas se ha hecho más grave y evidente. El fenómeno no es nuevo, pero ante el entorno tan adverso que ha adquirido la violencia en los medios de comunicación y en el ámbito público, este tipo particular de violencia genera más sensibilidad en las familias y en la sociedad, así como una condena generalizada que obliga a las autoridades públicas y a la sociedad a actuar en consecuencia.

La intervención pública en el tema de la violencia escolar debe despertar el interés de múltiples instancias públicas y privadas dirigidas a conocer las causas del fenómeno

Papeles de la Vida Institucional, 6

así como a diseñar estrategias eficaces que prevengan y brinden tratamiento integral a las víctimas.

Los centros educativos, entendidos como espacios de socialización por excelencia, pueden enseñar y consolidar habilidades tanto en las familias como en la niñez y la juventud, en temas como la resolución pacífica de conflictos, el control emocional, la asertividad, entre otros.

La violencia escolar se define como el conjunto de actos agresivos que tienen lugar en el ámbito de la escuela y que tienen como sujetos u objetos a la población e instalaciones escolares, integradas por alumnos, profesores, personal administrativo e instalaciones. Existen varias investigaciones con respecto al *bullying* escolar, las primeras investigaciones realizadas en los países nórdicos explican que el 5% de los niños son víctimas de maltrato grave en las escuelas.² Existen distintas manifestaciones del *bullying*, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes, en el Cuadro 3. En el Modelo de intervención propuesto, los profesores recibirán capacitación para poder detectar este tipo de manifestaciones, acotando que los agresores son mayoritariamente hombres. El *bullying* entre mujeres o niñas, es más difícil de detectar, porque suele ser indirecta y de carácter relacional, adquiriendo otros tipos de violencia más psicológica y basada en otro tipo de empoderamiento (Ronald, 2010).

² Ver Ortega Rosario (2010), donde hace una explicación del fenómeno de la violencia en los niños de edad primaria, educación básica para otros países, en el contexto histórico.

Papeles de la Vida Institucional, 6

Cuadro 3. Manifestaciones del *bullying* en las escuelas

- | |
|--|
| <p>a) Físicas: Empujar, pegar, patear y agredir con objetos</p> <p>b) Verbales: Se refiere a las ofensas que se dicen entre los estudiantes, apodos e insultos. Por ejemplo: resaltar defectos físicos, menospreciar por su condición económica, social o cultura, criticar, etc.</p> <p>c) Psicológicas: Son aquellas acciones que dañan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor. Por ejemplo: reírse de él, o ella, ignorar, amenazar para causar miedo, amenazar con objetos, hacer gestos, contar mentiras o falsos rumores sobre el o ella, enviar notas hirientes y tratar de convencer a los demás para que no se relacionen con la víctima de la agresión.</p> <p>d) Sociales: Pretende aislar a la víctima del resto del grupo y compañeros. Por ejemplo, no dejarlo participar, ignorarlo completamente, excluirlo de actividades a propósito, obligarlo a hacer cosas que no quiere, etc.</p> <p>e) Otras manifestaciones: Robar las pertenencias, romper sus pertenencias, molestar en general mediante distintas formas, así como el acoso sexual.</p> |
|--|

Fuente: Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar, SEP, 2007.

Parece claro que la violencia escolar no es un problema exclusivo de los centros educativos en el sentido de que allí se genere e incube el fenómeno, sino que responde más bien a fenómenos causales que contribuyen a su manifestación, y que se refieren a una serie de actos violentos que se ejercen en los diversos espacios de socialización y convivencia, incluida la familia y el barrio. La violencia en la escuela es, reflejo de la sociedad y de la comunidad donde se genera.

En los países en vías de desarrollo las causas más importantes de esa violencia tienen origen en diversos fenómenos característicos de su condición social, cultural y económica, tales como la pobreza, la violencia intrafamiliar, la ausencia de adecuados sistemas de justicia penal y de atención a la niñez, juventud, a las mujeres y a las

Papeles de la Vida Institucional, 6

víctimas menores de edad, la explotación sexual infantil, la trata de menores, la marginación social y territorial, infraestructura urbana deficiente o inadecuada, el origen étnico, entre otras, por lo que las propuestas de solución deben adecuarse a las condiciones particulares de las escuelas y barrios de origen de la población que atienden, bajo los principios de integralidad y transversalidad que guían a las políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Para prevenir la violencia escolar conviene tener en cuenta que las condiciones de riesgo y de protección que sobre ella influyen son múltiples y complejas. Además, es preciso analizarlas desde una perspectiva evolutiva y en distintos niveles, lo que incluye la interacción que el alumnado establece en la escuela, la que existe en la familia, la calidad de la colaboración entre ambos contextos, la influencia de los medios de comunicación, o el conjunto de creencias, de valores y de estructuras de la sociedad de la que forman parte.

El respeto a la diversidad de los grupos sociales que componen a la sociedad mexicana inicia desde la educación en casa, mediante programas de formación de padres y colaboración corresponsable entre a escuela y el hogar, donde el centro de los esfuerzos sea reforzar conductas que generen paz y sana convivencia social y comunitaria, por lo que el nuevo esquema de educación por competencias puede ser la plataforma básica de desarrollo de modelos y programas de atención a la violencia escolar.

Papeles de la Vida Institucional, 6

En efecto, si concebimos la formación y educación por competencias como factor básico, las escuelas pueden estar en condiciones de convertir la etapa de formación escolar básica, Jardín de Niños, primaria y secundaria, en una etapa trascendental durante la vida de un individuo, ya que cualquier cosa buena o mala que suceda en su vida escolar marcará de manera positiva o negativa muchas de sus acciones y comportamientos en su vida juvenil y adulta, por lo que cobra especial relevancia generar un Modelo que contenga como idea central la formación de competencias emocionales, sociales y familiares que permitan prevenir la incidencia de hechos violentos, así como la construcción de cohesión comunitaria desde las aulas.

La cohesión comunitaria en las escuelas resulta fundamental ya que implica la creación de espacios y procesos incluyentes, tolerantes, dinámicos, de generación de paz y resolución pacífica de conflictos que son responsabilidad de todos los actores, no sólo de las autoridades públicas, y que contribuyen en un esquema mayor, a la construcción de cohesión en sus barrios y hogares.

Cuando se analiza cada caso de violencia escolar desde esta perspectiva, suelen encontrarse incontables clases de riesgo y escasas o nulas condiciones protectoras en cada nivel y desde edades tempranas, por lo que es deseable focalizar la prevención social desde la escuela, con programas que tengan como finalidad formar y generar conciencia en los alumnos de la importancia que tienen la disciplina, el respeto y tolerancia hacia sus compañeros, así como a la comunidad educativa en general.

II. Acciones propuestas

Ante la problemática de la violencia en sus distintas manifestaciones en las escuelas de educación básica que se presentan en Toluca de Lerdo, Estado de México, es preciso plantear acciones que contengan y disminuyan la problemática. Esta tarea no solucionarla el gobierno municipal, tiene que integrar a los distintos actores que participan en el proceso educativo, de tal forma que las alternativas para afrontar situaciones de violencia estará dado por el desarrollo de factores contenedores de la violencia y a través de la prevención de las conductas antisociales reflejadas en la conducta de los estudiantes de primaria.

La tarea es generar espacios de prevención, procesos educativos que transformen la conducta y los incentivos a una actitud violenta en el aula. De tal forma que el trabajo a realizar por los implicados en el proceso educativo será construir modos alternativos de relación.

Pueden ser distintas acciones, todas ellas encaminadas a promover una cultura de paz en los estudiantes, pero también convertir en sujetos activos de la prevención a los maestros, y miembros del proceso educativo, como puede ser el director, conserje, el orientador vocacional, etcétera. Todos ellos forman parte integral de un espacio de interacción y la violencia es producto precisamente de la convivencia y compartir el

territorio para una actividad determinada como puede ser la educación. El liderazgo que ejercen los profesores en el nivel de educación básica resulta fundamental porque los estudiantes están buscando en esa etapa de su vida, modelos parentales y eso ayuda mucho porque cualquier intervención temprana será exitosa a esa edad.

Otro factor detonante de la violencia es la competencia entre pares, es decir que los estudiantes universitarios se sienten presionados socialmente para rendir mejor, ser los mejores y por ende opacar a los demás. Así, quienes se muestran agresivos o violentos con los demás están insertos en un esquema de competitividad determinado socialmente. Para ello, la intervención será trabajar por espacios colaborativos, antes que competitivos.

III. Estrategias

El desarrollo de estrategias que permitan disminuir la incidencia y la práctica de este tipo de conductas que afectan a la sociedad, requiere de una estrategia integral, en la que se ven integrados los actores del entorno. Por tal motivo se plantea como indispensable abrir un espacio de colaboración entre gobierno y sociedad e incluso organizaciones y grupos voluntarios. La meta es lograr espacios de convivencia, de tolerancia y de educación para la paz, que las escuelas de educación básica se conviertan en espacios seguros, libres de violencia y de delincuencia donde la

Papeles de la Vida Institucional, 6

comunidad educativa sea un factor coadyuvante en la generación para la regeneración del tejido social, en el marco de la cultura de la legalidad.

Dentro de las estrategias propuestas para suprimir la violencia escolar están:

- a) Rol activo de los maestros en la irrupción de la violencia
- b) Rol activo de los maestros en el momento de la reflexión
- c) Rol activo de los adultos en la imposición de las sanciones

Asimismo, la transformación de la conducta de los estudiantes estará siempre determinada por el desarrollo de incentivos e intereses en los infantes. Ellos siempre buscarán contar con la aprobación de los adultos y del esquema social en el cual se desenvuelven. Por tanto se plantea como una estrategia para disminuir la violencia en las escuelas, generar un proceso cultural que impida:

- a) El abuso de poder
- b) La pérdida de control
- c) La discriminación de cualquier tipo
- d) La mentira
- e) La indiferencia

Para poder disminuir o eliminar la violencia en las escuelas, es preciso considerar que existen incentivos para adquirir esta conducta antisocial en los niños. El valor que se otorga al poder, al sometimiento debe transformarse de manera cultural, para desmotivar la agresión. Un factor potencial que influye en el desarrollo de la conducta

violenta es el imaginario del agresor, piensa que es superior a la víctima y sentirse poderoso puede aumentar la autoestima, la autoeficacia para la agresión, y en consecuencia derivar en la conducta denigrante hacia otros. Keltner y otros (2003), consideran que mientras que el poder elevado incrementa la posibilidad de tener un afecto positivo hacia uno mismo y de ver a los demás como un medio para conseguir los propios fines, el poder inducido aumenta la posibilidad de valorarnos negativamente y de verse a uno mismo como el medio para los fines de los demás.

IV. Líneas de acción

Para promover el desarrollo de acciones encaminadas a contener, disminuir y eliminar paulatinamente la violencia en las aulas, es preciso establecer medidas de prevención; pero también de contención de la violencia a partir de tres mecanismos:

- a) Acciones positivas. Es decir, mejorar la atención que reciben los menores en las aulas, contando con una mayor integración entre los profesores y el área directiva. La protección de los alumnos deberá estar guiada por: respeto a los derechos humanos, a la dignidad y establecer la igualdad entre los estudiantes. Los factores de protección que impedirán que la violencia se propague y se convierta en una respuesta a los problemas de los estudiantes, se pueden contra restar con las siguientes acciones: formar alumnos proactivos hacia el tema de la paz, promover los valores y el desarrollo de una cultura de autoestima en los niños, lograr la identificación con la escuela como un valor

Papeles de la Vida Institucional, 6

alto para todos los estudiantes, así como la integración social con los maestros, directivos y otros alumnos. Este último punto permitirá también ejercer una cultura de la denuncia, por lo general los alumnos no se sienten en confianza para denunciar, temen represalias y esto sólo puede ser eliminado a partir de una integración real y efectiva de los educadores con los educandos.

- b) Acciones disuasorias. Se componen de actividades que permiten servir de contrapeso a las conductas nocivas y antisociales, como por ejemplo la formación de equipos deportivos, integración de grupos de baile y actividades recreativas que serán monitoreadas por los profesores. La integración es una parte fundamental, para establecer mayor tolerancia entre los estudiantes. Si no existe integración, si sólo se plantea como espacio de interacción el aula de clase, no habrá lugares donde los estudiantes se desfoguen y puedan jugar, interactuar y platicar sin la presión competitiva del aula.
- c) Atención al agresor y la víctima. Una vez detectado un problema de bullying o cualquier otro tipo de conducta desviada o antisocial, es preciso contar con un protocolo de actuación. En ese sentido es fundamental contemplar acciones de atención. Dentro de las acciones de apoyo a la víctima deberá garantizarse por parte del director del plantel y/o los profesores: protección al estudiante, garantizarle que no está solo y tomar nota de todos los detalles por escrito, atención para superar este evento y promover un espacio de liberación para olvidar el incidente.

Es importante señalar que un estudiante agredido o víctima de acoso en la escuela puede convertirse en agresor. Por ello, los profesores no deberán minimizar cualquier incidente o queja presentada por algún estudiante, porque es preciso romper el círculo de la violencia. No esperar a denuncias o actos graves, atacar el problema desde la primera vez que se tiene conocimiento de un acto violento.

V. Objetivos del programa contra la violencia escolar

Con la información recabada en el diagnóstico, se plantea el desarrollo de un programa general de atención a la violencia escolar, que permita un descenso en el número de niños que sufren bullying en las escuelas de Toluca de Lerdo, México, a partir de una intervención directa que cubra los siguientes objetivos:

- A) Promover la sensibilización sobre el tema, a partir de una campaña informativa que proporcione mayor información sobre el tema.
- B) Prevenir la conducta violenta y antisocial de estudiantes de formación básica, contribuyendo a contar con asesoría sobre qué hacer.
- C) Formar estudiantes mediante un esquema de cultura para la paz, el respeto a los derechos humanos y la ley que protege a todos los ciudadanos.

- D) Integrar a los profesores y alumnos, para construir una relación más estrecha que permita la denuncia. Así como el seguimiento de los programas y las acciones contra la violencia escolar.

- E) Supervisar el desarrollo de prácticas y juegos contra la violencia, enfatizando la importancia que tiene la no violencia.

- F) Enseñar habilidades de comunicación, como forma de convivencia y prevención de la violencia.

- G) Premiar y fortalecer a los estudiantes que se apeguen a las normas y sirvan como ejemplo para prevenir la violencia escolar.

VI. Descripción general de los programas propuestos

El Modelo de Atención Integral a la Violencia (MAIV), fue desarrollado para disminuir la incidencia y el número de alumnos que sufren agresiones y molestias en el aula de clase por parte de sus compañeros. Una intervención a tiempo es importante para garantizar las potencialidades de los niños estudiantes para una cultura de paz, ya que de lo contrario a largo plazo las consecuencias serán fatales para la sociedad.

Papeles de la Vida Institucional, 6

La operación del MAIV, se basará en el reconocimiento del actor fundamental de la educación: el profesor, como guía, líder y ejemplo para los alumnos. Así como fuente de legitimidad de las acciones y estrategias a desarrollar y que sin duda los estudiantes de educación básica podrán imitar y seguir fácilmente.

Este modelo plantea precisamente rescatar el valor del profesor como líder, donde se permita incidir a los profesores no solamente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino en un esquema de tutor, de guía para el desarrollo de capacidades en la escuela y fuera de ella. El rol de los adultos en este espacio de niños, es fundamental.

El papel del docente es indispensable para contar con la posibilidad de éxito en este MAIV y a continuación se describe la importancia que adquiere, para contener la violencia en las aulas y transformar la vida de los niños. A partir de adquirir un papel activo en la detección del *bullying* en sus aulas, podrá el profesor intervenir, dar seguimiento y cerrar el ciclo violento que pudiera darse en los salones de clase y fuera de ellos.

El rol del profesor está basado en detectar todo los indicios de una posible acción violenta entre sus alumnos. Las pautas de comportamiento que pueden presentarse y su actuación serán:

Papeles de la Vida Institucional, 6

- a) Ante una situación de agresión verbal. El profesor tiene que mantener una distancia óptima. Ni muy lejos ni muy cerca. Una mirada de presencia pero no de control o dominio de la situación. Por supuesto que, ante el temor de que se produzca un daño físico, los profesores suelen interrumpir el episodio para que no “vaya a mayores”. Como figura de autoridad el docente deberá acercarse y realizar una intervención para hablar con los estudiantes y hacerles saber que los está escuchando.
- b) Ante un episodio de violencia física. El profesor no tiene la capacidad para detenerlo o para interrumpirlo, deberá mantenerse alejado pero eso sí, tomar nota de inmediato y llamarlos a la dirección para iniciar el proceso de seguimiento, otorgamiento de sanción y por supuesto dar aviso a sus padres, tanto del agresor como la víctima de la violencia escolar.

La promoción de programas integrales de atención a la violencia escolar mediante un modelo de convivencia humana permite:

- Desarrollar habilidades y capacidades técnicas en los centros educativos del municipio.
- Desarrollar habilidades sociales y de convivencia entre los alumnos y entre el personal que se desempeña en los centros educativos.

Papeles de la Vida Institucional, 6

- Fortalecer el sistema educativo mediante la participación de la comunidad escolar generando una convivencia positiva a través de la cohesión social y comunitaria.
- Generar espacios de convivencia pacífica y resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Los **Programas de Atención Integral a la Violencia Escolar** se desarrollará mediante las siguientes fases:

1. Programas de Integración y Sensibilización de Actores Relevantes

- a) Programa de identificación de la violencia escolar
- b) Campaña de difusión contra la violencia escolar
- c) Programa de integración del Consejo Escolar de Participación Social.

1. Programas de Formación en convivencia

- a) Programa de Plan de acciones tutoriales (tutores mediadores)
- b) Programa de Formación básica del alumnado para la mediación en conflictos: escucha activa, empatía, asertividad
- d) Programa de Comisiones del alumnado que generen y promuevan una mejora de la convivencia:
 - i. Hermano pequeño (acompañamiento a nuevos alumnos y alumnas).
 - ii. Acciones diversas de convivencia

2. Programas y protocolos de atención a la violencia escolar

- a) Programas de creación y difusión de estructuras y recursos para recibir denuncias, reclamaciones y quejas:
 - i. Redes sociales,
 - ii. Buzón,
 - iii. Teléfono amigo,
- b) Programas de atención a las víctimas de violencia escolar
 - i. Protocolo de atención a víctimas
 - ii. Plan de acción

El **Plan de Acción para la Atención de la Violencia Escolar** implica las siguientes fases y acciones:

1. Coordinación Interinstitucional

- a) Coordinación con responsable municipal del proyecto.
- b) Selección de centro educativo
- c) Reunión con Directivos
- d) Reunión con padres de familia
- e) Estudio diagnóstico sobre la situación actual de la violencia en el plantel educativo. Casos reportados, promedios escolares, deserción escolar, índices de reprobación.

2. Sensibilización

- a) Programa de identificación de la violencia escolar
- b) Campaña de difusión contra la violencia escolar
- c) Programa integración del Consejo Escolar de Participación Social.

3. Formación

- a) Programa de Plan de acciones tutoriales (tutores mediadores)
- b) Programa de Formación básico del alumnado para la mediación en conflictos:
escucha activa, empatía, asertividad
- c) Programa de Comisiones del alumnado que generen y promuevan una mejora de la convivencia:
 - i. Hermano pequeño (acompañamiento a nuevos alumnos y alumnas).
 - ii. Acciones diversas de convivencia

4. Intervención

- a) Programas de creación y difusión de estructuras y recursos para recibir denuncias, reclamaciones y quejas:
 - i. Redes sociales,

- ii. Buzón,
 - iii. Teléfono amigo,
- b) Programas de atención a las víctimas de violencia escolar
- i. Protocolo de atención a víctimas
 - ii. Plan de acción

5. Monitoreo y evaluación

- a. Memoria de implementación de programas
- b. Resultados del monitoreo
- c. Evaluación

El Esquema del Modelo de Atención Integral a la Violencia Escolar (MAIVE), estará basado en síntesis en los siguientes pasos: Un adulto con autoridad, en este caso el director de la escuela, así como los profesores y orientadores, estarán atentos a detectar cualquier tipo de violencia en el aula. Estarán receptivos a lo que observan, así como a las denuncias o quejas de los estudiantes.

En el momento en que detectan alguna situación de esta naturaleza, deberán intervenir de la siguiente forma: hablarán con la víctima en privado, con una estrategia de intervención que se explicará en la capacitación, a fin de no molestarlo, ni hacerlo sentir mal; sino, otorgar el consuelo y el respaldo institucional. De inmediato se le avisará a sus padres sobre el incidente, para que estén enterados y

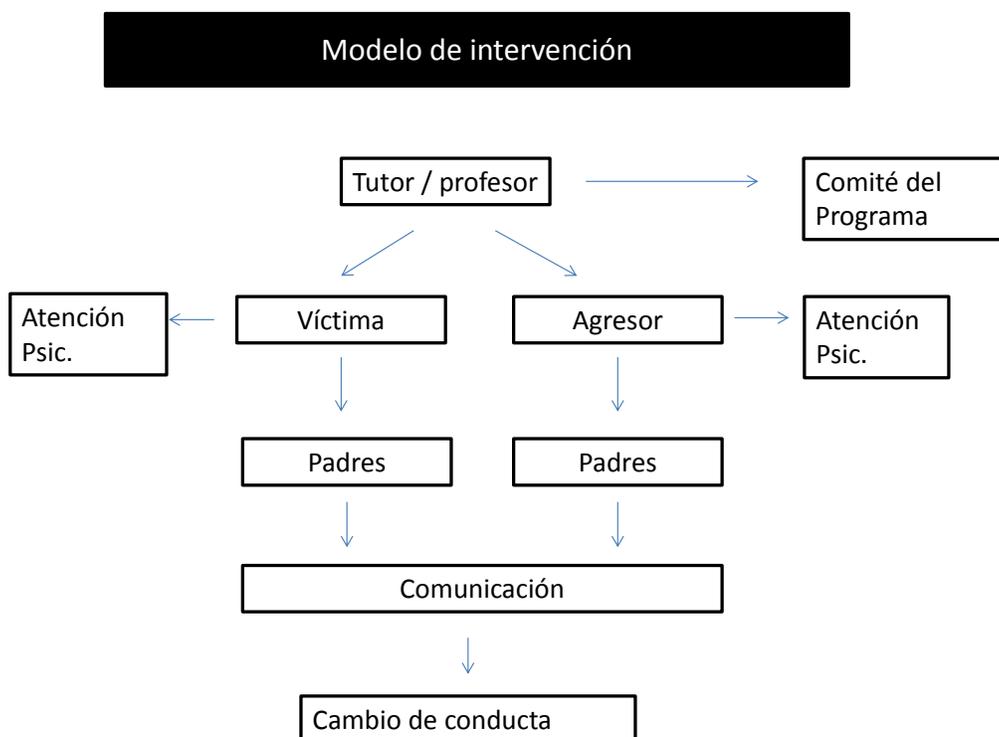
Papeles de la Vida Institucional, 6

para que el propio alumno pueda dar a conocer su experiencia, podría tratarse de un incidente aislado, pero también una acción reiterada que fue identificada a tiempo. Al alumno victimado se le propondrá apoyo psicológico con base en los convenios institucionales que tiene el Ayuntamiento de Toluca con las escuelas, si así lo desean los padres y lo considera el profesor de la primaria. Se le dará seguimiento al alumno para evitar que se repita este tipo de actos en su persona y se le reiterará la importancia de denunciar, dando todo el respaldo y apoyo para ello. La intervención se cerrará en el momento en que el alumno reconoce que hubo un acto violento y que no lo permitirá más, la cultura de la denuncia será importante.

En cuanto al agresor, de inmediato se avisará de igual forma a sus padres, para conocer por qué tiene este tipo de comportamiento; si es recurrente o una conducta que han observado sus padres. Se les informa también sobre las sanciones que pueden dar lugar por este tipo de comportamiento, asimismo se le ofrece apoyo tanto a los padres como al estudiante para que si así lo consideran puedan contar con asesoría psicológica. Se le expondrá con firmeza al estudiante que agredió a su compañero o a los estudiantes si fue un grupo, sobre la gravedad del asunto, para exigir que abandone este tipo de conducta nociva. El profesor tiene que hablar con los agresores en forma separada, no es conveniente que se hable con todos juntos, porque su contexto social puede ser distinto.

Papeles de la Vida Institucional, 6

Este modelo de intervención en las escuelas ha sido instrumentado en otros países, se ha encontrado un descenso importante en el número de agresiones. Por ejemplo en Noruega en 2003, los resultados mostraron que el número de alumnos que agredían a otros al menos con una periodicidad semanal se redujo aproximadamente el 25% desde el estudio base hasta el de seguimiento efectuado un año después (Ronald, 2010).



VII. Indicadores de seguimiento y evaluación

VIII. Metas

IX. Esquemas de coordinación y articulación interinstitucional para atender y prevenir la violencia escolar

X. Bibliografía

Fernández, M. R. y Palomero, J. E. (2001), "Para saber más sobre la violencia escolar", *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, número 41, pp. 13-17, Universidad de Zaragoza, España.

Imberti, Julieta (comp.), *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*, Paidós educación, Argentina.

Jiménez-Bautista, Francisco (2012), "Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad", en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMéx, año 19, número 58, enero-abril 2012, pp. 13-52.

Johnson David W y Roger Johnson (1999), *Cómo reducir la violencia en las escuelas*, Buenos Aires, Paidós educación, 147 pp.

Lía Kornblit, Ana (2008), *Violencia escolar y conductas sociales*, Buenos Aires, Biblos, 159 p p.

Ortega Rosario, Editor (2010), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, Alianza Editorial, Madrid, 416 pp.

Ronald, Erling (2010), "Orígenes y primeros estudios del bullying escolar", en Ortega Rosario (2010), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*, Alianza Editorial, Madrid, 416 pp.

Sánchez Blanco, Concepción (2006), *Violencia física y construcción de identidades: propuesta de reflexión crítica para las escuelas infantiles*, Barcelona, Editorial Graó, 159 pp. Biblioteca Infantil, serie Teoría Sociológica de la Educación, número 13.

Schimll, Vidal (2008), *Disciplina inteligente en la escuela: hacia una pedagogía de la no violencia*, Editorial Producción Educativa Aplicada, México, 188 pp.

Smith, P. K. y Farrington, D.P. (2004), "Continuities in antisocial behavior and parenting across three generations", en *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, número 45, 2004, pp. 23- 247.

Peña Gallego, Ana Isabel y José Luis Carbonell Fernández, (2008), *El despertar de la violencia en las aulas: la convivencia en los centros educativos*, Madrid, España, 188 pp.

SEP, SNTE, SSP (Secretaría de Educación Pública, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Secretaría de Seguridad Publica) (2009), *Guía Básica de Prevención de la Violencia en el Ámbito Escolar*, México.

El **Modelo de Atención Integral a la Violencia Escolar** se desarrolla mediante las siguientes fases:

3. Diagnóstico

- a) Recopilar información sobre la dinámica de la violencia escolar, sobre las propuestas y programas institucionales; puesta en marcha de un proceso de identificación y análisis de los grupos más violentos, y de aquellos que cuentan con una estructura más compleja, y que por lo mismo representan un riesgo para la comunidad en general.

4. Desarrollo

- a. Redacción del Modelo de Atención Integral que contenga:
 - i. Diagnóstico sobre la situación social, económica y cultural del entorno local de las violencias.
 - ii. Acciones.
 - iii. Estrategias de corto, mediano y largo plazo.
 - iv. Líneas de acción.
 - v. Objetivos.
 - vi. Descripción general de programas.
 - vii. Indicadores de seguimiento y evaluación.
 - viii. Metas.

Papeles de la Vida Institucional, 6

- ix. Esquemas de coordinación y articulación interinstitucional para atender y prevenir la violencia escolar.

Anexo 1

Cronograma

Actividades / Fechas	Marzo			Abril			Mayo		
Modelo de Atención Integral de la Violencia Escolar									
a) Diagnóstico									
b) Redacción del Modelo de Atención Integral									
Programas de Atención Integral de la Violencia Escolar									
a) Programas de Integración y Sensibilización de Actores Relevantes									
b) Programas de Formación en convivencia									
c) Programas y protocolos de atención a la violencia escolar									
Plan de acción para la Atención Integral de la Violencia Escolar									
a) Coordinación Interinstitucional									
b) Sensibilización									
c) Formación									
d) Intervención									
e) Monitoreo y evaluación									

Colección Papeles de la Vida Institucional

(Disponibles gratuitamente en <http://www.divip.org.mx>)

- 1) **“La construcción de servicios civiles”, por Mauricio I. Dussauge L.**
- 2) **“Modelo de Estatuto del Servicio Institucional de Carrera”, por DIVIP, AC**
- 3) **“La integración monetaria como conclusión del TLCAN”, por Elías R. Hernández M.**
- 4) **“Notas sobre el gobierno municipal en México”, por José de J. Sosa L.**
- 5) **“La política interior de México y su base institucional: el caso de la Secretaría de Gobernación”, por José de J. Sosa L.**

Acerca de Desarrollo Institucional de la Vida Pública A.C.

DIVIP es una Organización No Gubernamental fundada en abril de 1999 por un grupo de profesionales y académicos dedicados a asuntos públicos, economía y desarrollo social. Su propósito fundamental es llevar a cabo actividades de investigación, capacitación y asesoría profesional que coadyuven a la mejora permanente del desempeño de los funcionarios y las organizaciones públicas de México.

DIVIP busca apoyar a los gobernantes y servidores públicos mediante la divulgación de conocimientos teóricos y prácticos, para que puedan elaborar con mayor precisión su visión de futuro, diseñar estrategias innovadoras y realizar los cambios de fondo que exige hoy la tarea de gobernar. En otras palabras, elevar la calidad de las decisiones e incrementar el rendimiento de las organizaciones públicas.